

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION LA CONTRATACION DEL «SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION DE COMPRA DE UN VEHICULO TODOTERRENO Y DOS VEHICULOS TURISMO (PATRULLA) PARA LA POLICIA LOCAL»

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 3/11 (Sumin 11).

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: «Suministro, mediante arrendamiento financiero, con mantenimiento y sin opción de compra de un (1) vehículo todoterreno y dos (2) vehículos tipo turismo (patrulla) para la Policía Local».
- b) Número de unidades a entregar: Tres (3) vehículos.
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de entrega: Dependencias de la Policía Local.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de entrega de los vehículos se determina en sesenta (60) días desde la fecha de formalización del contrato administrativo. El plazo de duración del contrato de arrendamiento financiero se fija en cuatro (4) años afectando a cinco ejercicios económicos (2011-2015).

3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Criterios dependientes de juicio de valor: Cuarenta y cinco puntos.

Idoneidad del tipo de vehículo ofertado referida a la capacidad del habitáculo y la incorporación de medidas complementarias de seguridad para ocupantes: Máximo treinta y cinco puntos.

Oferta de material complementario de auxilio al conductor o de señalización y ayuda en accidentes: Máximo diez puntos.

Criterios matemáticos o evaluables, económicamente: Cincuenta y cinco puntos.

Mejora de las condiciones económicas: Máximo cincuenta y cinco puntos.

El detalle y ponderación de los anteriores criterios es el que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: (euros).

Tipo de licitación.

El presupuesto máximo total del contrato asciende a la cantidad de 124.992,00 euros de principal, más 22.498,56 euros de I.V.A. (147.490,56 euros en total); distribuido en cinco ejercicios económicos (2011- 2015), correspondiendo un importe total de 20.000,00 euros, I.V.A. incluido a cada uno de los ejercicios del contrato.

El Tipo de Licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo total del contrato.

5.- Garantía provisional. No se exige.-

6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Copistería designada al efecto y en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo:

Teléfono contacto copistería: 925 25 39 11/925 25 40 68. página web ayuntamiento toledo: www.ayto-toledo.org.

e) Telefax excelentísimo Ayuntamiento de Toledo: 925 26 97 47.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

La solvencia económico-financiera y la técnico-profesional, respectivamente, deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 64 y 66, respectivamente de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del Pliego «Tipo» de Cláusulas Económico Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo. Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: El primer jueves siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho jueves fuese festivo se entenderá que la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al mismo.

e) Hora: 9,00 horas.

10.-Otras informaciones.

La oferta económica deberá realizarse en el modelo establecido en el anexo I del Pliego «Tipo» de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares. Además deberá acompañar sus hojas o documentos de precálculo realizadas con arreglo a sus propios modelos tipo que complementarán la información de los catálogos de vehículos ofertados.

La cuota comprenderá todos los costes suplidos, administración, impuestos de tracción mecánica, seguro, I.T.V., impuestos, etcétera.

11.-Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).

No procede.

Toledo 27 de abril de 2011.- El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-4447